



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	☒	SERVICIO:	
Acta de Tutela.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	TLAL/SA/16		
La tutela es la guarda de la persona y de sus bienes, respecto de los que no estando sujetos a la patria potestad tiene incapacidad natural y legal o solamente la segunda, para ejercitar derechos y cumplir obligaciones por sí mismos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 142 fracción VIII y X, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2.5 Bis, 2.14, y del 4.229 al 4.337 del Código Civil del Estado de México; 100, 101, 102, 103 y 104 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el solicitante lo requiera				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Oficio de remisión del Juzgado de procedencia.				Si	01	Artículo 100 fracción II del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
2. Copia certificada de la sentencia y del auto que la declara ejecutoriada.				Si	01	Artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
3. En caso de tutela, copia certificada del auto de discernimiento que autorice la tutela.				Si	01	Artículo 100 fracción IV del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
4. Presencia del Tutor.				N/A	N/A	Artículos 4.229 del Código Civil del Estado de México; 100, 101, 102, 103 y 104 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
5. Identificación oficial vigente de quien(es) comparezca(n) y/o de los/de las interesados/as.				Si	01	Artículos 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México; 102 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acude a la Oficialía del Registro Civil y solicita el trámite correspondiente en Ventanilla 2. Proporciona el nombre y datos registrales, así como la documentación solicitada 3. Efectúa el pago correspondiente 4. Recibe la copia certificada del acta solicitada					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos						
COSTO:	Por inscripción de tutela \$136.78 y \$147.00 por anotaciones marginales.		Fundamento Jurídico Artículo 142 fracciones VIII y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Bancos (Santander, Banamex, Bancomer, HSBC, Banorte, Afirme, Scotiabank, Multiva, Azteca) y Tiendas Oxxo.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo procede si se presenta los documentos completos, así como cubrir el costo establecido y realizar el trámite de manera personal por los interesados						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialías del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal, 1er. Piso			NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas (informativo)				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		3715	N/A	edmundo.ranero@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil Uno					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Sor Juana Inés de la Cruz			NO. INT. Y EXT.:	45	
COLONIA:	Fraccionamiento Industrial San Nicolás			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54033	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55 53 90 70 62		N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil Dos					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en D. Lorena López Alvarado					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Miguel Hidalgo (Plaza Millenium)			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Fraccionamiento La Romana			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55 53 66 38 00		5203	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Tres			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San José (Centro Administrativo "Cristina Pacheco")	NO. INT. Y EXT.:	Lote 18 y 19
COLONIA:	Colonia San Juan Ixhuatepec (Zona Oriente)		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 86 36 07 25	5404	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Cuatro			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Viveros de Asís, esquina con Viveros de Atizapán	NO. INT. Y EXT.:	175
COLONIA:	Fraccionamiento Viveros de la Loma		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 76 93 05 11	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Cinco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Alpino Coyotes esquina Motolinia	NO. INT. Y EXT.:	984
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2ª Sección (Zona Oriente)		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 57 18 69 19	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Nueve			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Blvr. Manuel Avila Camacho (Interior de la Plaza City Shops Planta Baja)	NO. INT. Y EXT.:	3130
COLONIA:	Valle Dorado		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 92 41 02 48 55 92 41 02 49	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El costo de la inscripción de tutela y por anotaciones marginales siempre es el mismo?
RESPUESTA:	No, este se ajusta cada año de acuerdo a lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite lo puede hacer otra persona que no sea el interesado?
RESPUESTA:	No, únicamente el interesado por considerarse datos de identidad
PREGUNTA FRECUENTE 3:	La inscripción de tutela y de las anotaciones marginales se puede realizar en cualquier Oficialía del Registro Civil?
RESPUESTA:	No, solo se puede realizar en aquella en la que se realizó el Asentamiento del Nacimiento de la persona.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:  C. Aranza Estefanía Barrera González, Titular del Área Interinstitucional	VISTO BUENO:  Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2025
---	---	---